

Fecha: 24-04-2024
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Aviso Licitaciones
Título: AVISO LICITACIONES: UNIVERSIDAD DE TALCA

Pág.: 3
Cm2: 371,8
VPE: \$ 4.884.323

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

126.654
320.543
☐ No Definida



UNIVERSIDAD DE TALCA CONCURSO ACADÉMICO PLANTA REGULAR

La Universidad de Talca llama a proveer un cargo para el cuerpo Académico Regular, según los requisitos generales de Postulación establecidos en la Ordenanza General del Académico para la Facultad de Psicología.

CARGO CÓDIGO N°01. CARGO ACADÉMICO PARA LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA.

- Título profesional nacional o equivalente en el extranjero.
- Grado académico de Doctor/Doctora en Psicología o áreas afines a las líneas de investigación en Procesos Psicosociales y Educación o Cognición y Neurociencia o Desarrollo y Psicopatología.
- Documento oficial emanado de la institución o autoridad competente, que acredite un buen desempeño docente en los últimos 5 años o, el resultado oficial de la institución, de al menos uno de los cursos declarado como experiencia docente por año realizado, en donde se observe un buen desempeño docente o, documento oficial emanado de la institución o autoridad competente, que acredite premio o reconocimiento a la calidad docente.
- Productividad en revistas WOS o SCOPUS, a contar de 2019, en alguna de las siguientes líneas de investigación: Procesos Psicosociales y Educación, o Cognición y Neurociencia, o Desarrollo y Psicopatología. El período de evaluación se extenderá un año por cada hijo(a) nacido en el periodo evaluado (desde 2019).
- Participación en proyectos externos competitivos (en rol de investigador(a)).
- Manejo del idioma español en el caso de postulantes extranjeros(as).
- Obtener calificación/categoría recomendable o recomendable con observaciones en etapa de Evaluación Psicolaboral, de acuerdo con al Calendario de las presentes bases de concurso.

ANTECEDENTES SOLICITADOS DE ACUERDO AL CARGO QUE SE POSTULA:

- Curriculum Vitae actualizado, con indicación expresa de líneas de investigación y especialización disciplinaria.
- Copia simple de Certificados de grados y títulos.
- Documento oficial emanado de la institución o autoridad competente, que acredite un buen desempeño docente en los últimos 5 años o, el resultado oficial de la institución, de al menos uno de los cursos declarado como experiencia docente por año realizado, en donde se observe un buen desempeño docente o, documento oficial emanado de la institución o autoridad competente, que acredite premio o reconocimiento a la calidad docente.
- Copias de las publicaciones más relevantes desde el 2019 a la fecha.
- Documento oficial emanado de la institución o autoridad científica competente que de cuenta de los proyectos de investigación en que ha participado, indicando rol cumplido.
- Propuesta de plan académico.
- Si corresponde el(la) postulante debe presentar certificado de nacimiento del hijo(a) en el caso de la madre y en el caso de un padre o tutor(a), una resolución del tribunal que haya otorgado la tuición o el cuidado personal, acreditando que se encuentra firme y ejecutoriada.

Serán también consideradas dentro del proceso de selección aquellas postulaciones entregadas a través de correo electrónico dirigido a sgeneral@utalca.cl, cuyas fechas consignadas en el encabezado del correo electrónico indique que ellas se ingresaron dentro del plazo.

Las entrevistas podrán ser realizadas de manera presencial o a través de videoconferencia según lo coordine el Comité.

Las consultas respecto del concurso deben dirigirse por correo electrónico a la Secretaria de la Facultad, Srta. Hedy Acosta Antognoni, a la dirección: hacosta@utalca.cl

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS PERSONALES

La documentación debe ser enviada en sobre cerrado, señalando: Concurso Académico FACULTAD DE PSICOLOGÍA, a la siguiente dirección:

CONCURSO – CARGO DE PLANTA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Secretaría General Universidad de Talca
Concurso Académico
Cardenal Raúl Silva Henríquez N°1141 (Ex 1 Poniente) CASILLA 747
Talca

Plazo final de recepción de antecedentes es el 24 de Mayo de 2024

Este concurso podrá ser declarado desierto por el Comité por falta de postulantes idóneos.

